

La construcción en Párez Galdás pone en riesgo el Casco Histórico

miércoles, 02 de abril de 2008

Modificado el jueves, 03 de abril de 2008

URGE LA PARALIZACIÓN DE ESTA OBRA

La construcción en Párez Galdás daña gravemente el Casco Histórico

A raíz de la denuncia formulada por la Asociación Bruno Quintana, ofrecida por LA PROVINCIA, la Redacción de GuiaDeGranCanaria.Org ha detectado un fuerte grado de malestar en la población guiense a causa de la construcción que se está llevando a cabo en la esquina de la calle Párez Galdás con el Callejón de Lepanto. La opinión más extendida es que dicha construcción, de tres plantas, supone un daño irreparable para el Casco Histórico, como revela la fotografía. Es urgente suspender la obra para poder disponer de tiempo con el que adoptar la decisión que en Derecho proceda, evitando un hecho consumado de consecuencias incalculables.

La construcción en Párez Galdás daña gravemente el Casco Histórico

A raíz de la denuncia formulada por la Asociación Bruno Quintana, ofrecida por LA PROVINCIA, la Redacción de GuiaDeGranCanaria.Org ha detectado un fuerte grado de malestar en la población guiense a causa de la construcción que se está llevando a cabo en la esquina de la calle Párez Galdás con el Callejón de Lepanto. La opinión más extendida es que dicha construcción, de tres plantas, supone un daño irreparable para el Casco Histórico, como revela la fotografía.

Así, en una web anónima se dice lo siguiente: "El Ayuntamiento de Guía está permitiendo que se construya un edificio que no

cumple con la normativa urbanística que protege su casco histórico. Por la calle dicen que es un problema de sensibilidad y que tenemos un Ayuntamiento donde trabajan personas con sensibilidad y otras sin sensibilidad. Supongo que se refieren al urbanismo que respeta los cascos históricos y la recuperación de edificios, en definitiva, lo que se ha dado en llamar Bien de Interés (cultural, artístico, urbanístico, etc.), pues algo ha fallado, si los sensibles están permitiendo que se edifique en la calle Párez Galdás de Santa Mará de Guía un edificio de más de tres plantas. Jugando a la resignación, se escucha en la calle: Los vecinos tienen que denunciar!, Los técnicos han tenido la culpa!, El plan general no protege!, Los redactores del plan no han sabido hacerlo!, El Ayuntamiento tendrá que indemnizar!, El seguro tendrá que indemnizar!, Es responsabilidad de quien ha concedido la licencia!, Es responsabilidad de... Esto no lo para nadie!, y la obra sigue. Está empezando la tercera planta. ESTO ES EL COMIENZO DE LA DESTRUCCIÓN DEL CASCO HISTÓRICO. EL AYUNTAMIENTO DEBERÁ FRENAR LO QUE NO SE AJUSTE A LA NORMATIVA URBANÍSTICA"

InfonorteDigital.com se hace eco de esta denuncia también, con el siguiente comunicado de un ciudadano anónimo: "Propongo esta foto para la portada de las Primeras Jornadas del Patrimonio de Santa Mará de Guía. Desde hace unos meses, se construye en la calle Párez Galdás, dentro del "protegido" Conjunto Histórico de Santa Mará de Guía, este edificio que tendrá tres plantas de viviendas y otra más para cualquier otro uso. ¿Por qué se permite en este entorno "protegido" construir tres plantas cuando en toda la calle no encontramos edificaciones de más de dos plantas? ¿El Plan General lo permite? ¿Otra equivocación? ¿Se pueden permitir errores de este calibre cuando se quiere proteger y revitalizar el Conjunto Histórico de Guía? Se repite la historia y como siempre nadie dice nada hasta que el mamotreto se termine.(REMITIDO)"

ASUNTO GRAVE

Es urgente que el

Ayuntamiento adopte medidas contundentes sobre el caso, ya que un edificio de tres plantas en el mismo centro del Casco Histórico, por mucho que se invoquen argumentos sobre una supuesta alineación superior con el inmueble que le precede -subiendo la calle-, dará al traste con las expectativas que se habrán generado por el propio Consistorio al

programar diversas actividades, como mesas redondas y conferencias, acerca de la revitalización del Casco Histórico, proceso que pasa, necesariamente, por una previa conservación de lo existente o, en todo caso, por no permitir obras que alteren la tipología del Conjunto.

Es urgente suspender la obra para poder disponer de tiempo con el que adoptar la decisión que en Derecho proceda, evitando un hecho consumado de consecuencias incalculables.

Denuncia de la ASOCIACIÓN BRUNO QUINTANA

El colectivo cultural denuncia que en pocos meses han derribado seis casas en el casco histórico de Guía. La asociación Bruno Quintana, creada para la defensa del patrimonio histórico, ha denunciado la demolición de unas seis viviendas dentro del conjunto histórico del casco de Guía en pocos meses y pide medidas para preservar el centro de la ciudad. El colectivo exige también que se retire la iluminación colocada en la iglesia sin consulta previa y que esté provocando grietas en la bóveda por el exceso de calor que recibe. "Se están derribando viviendas en el casco viejo y no se están tomando las medidas oportunas para su conservación". El presidente de la asociación, Javier Martín, reclama al Ayuntamiento de Guía que actúe de inmediato para impedir que la piqueta siga echando abajo algunas de las casas que consideran de interés en el conjunto histórico del municipio. La asociación Bruno Quintana habla expresamente de casas demolidas en el plazo aproximado de dos meses en las calles José Samsó, Plaza de San Roque, Pérez Galdós y Poeta Bento. En este último caso, además, se da la circunstancia de que se cometió un error técnico al no recoger este inmueble dentro del catálogo de protección, ya que se puso otro lindante al ponerse incorrectamente el número en el documento. Y, prosigue, a sabiendas de este error, "no se tomaron las medidas necesarias para corregirlo antes de que fuera demasiado tarde, como ahora ha sucedido". Además, continúa, durante la demolición se puede haber afectado a la estructura de la casa del Canónigo Gordillo. Javier Martín considera que gran parte de estas propiedades debían haber conservado al menos su fachada por su emplazamiento. Por eso, piden que se pongan en marcha de inmediato medidas para evitar que se siga dañando el centro histórico de Guía. Y más aún cuando se pretende ampliar la superficie que abarca el conjunto monumental de la ciudad. CATALOGADA. La ciudad histórica de Guía fue catalogada en 1982 Conjunto Histórico Artístico Nacional, al conjugar un trazado urbano original y un amplio patrimonio arquitectónico, tanto civil como religioso, según el propio Ayuntamiento. La originalidad de su estructura urbana reside en haber reproducido un esquema de asentamiento bastante original respecto al que se imponía en las ciudades de nueva fundación de finales del siglo XV. Sobre todo, en la urbe sobresale la sencilla arquitectura popular, donde la funcionalidad se antepone a la estética. El colectivo cultural denuncia también la instalación de una potente iluminación en la iglesia del casco, que está provocando grietas en la bóveda, según han podido advertir. "No hay constancia de que se haya hecho un proyecto como marca la Ley", aseguran, y recalcan que la obra no fue consultada en la comisión mixta Iglesia-Estado, que autoriza este tipo de actuaciones. Por eso, reclaman su retirada antes de que cause un problema mayor en la estructura, debido al cúmulo de calor que causan los focos. FUENTE: LA PROVINCIA. 020308. JAVIER BOLAÑOS - GUÍA.

FOTO: Una de las viviendas derribadas en San

Roque. AUTOR: PACO LUIS MATEOS